

OFICINA DE CASTILLA-LA MANCHA ANTE LA UNIÓN EUROPEA



Sede de la Oficina de CLM en Bruselas: LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UE





LA OFICINA DE CASTILLA-LA MANCHA ANTE LA UE



AÑO DE CREACIÓN: 1996

FUNCIONES PRINCIPALES:

- 1. Asiste al Gobierno Regional en su interlocución con las instituciones europeas, así como con otras regiones, ciudades, redes y organizaciones de ámbito comunitario.**

FUNCIONES PRINCIPALES

- 2. Coordinación **visitas oficiales** a Bruselas
- 3. **Asesoramiento e información** sobre políticas y programas de la UE
- 4. Búsqueda activa de **oportunidades de financiación y networking**
- 5. **Recepción y apoyo** a castellanomancheg@s



FUNCIONES PRINCIPALES

7. COLABORACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES ESPAÑOLAS (CORE)

- Dos niveles:
 - CORE Directores de Oficina (coordinación semestral)
 - CORES Técnicas: Grupos técnicos sobre distintas materias (competitividad, sanidad, empleo y política social, agricultura, comercio...)
- Intercambio información: reuniones con funcionarios Comisión, consejeros REPER, etc..

8. PROMOVER PARTICIPACIÓN EN REDES EUROPEAS

- ¿Por qué es importante estar en redes europeas?
- Ejemplos de redes en las que participamos: AREV, ERIAFF, NECSToUR, Demographic Change Regions Network (DCRN), RICC.



FUNCIONES PRINCIPALES

9. ASISTE EN LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD AUTONOMA EN EL CONSEJO DE LA UE

Posición común de las CCAA – participamos en la conformación de la posición de España

CCAA participan en 4 formaciones del Consejo de la UE:

- Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
- Agricultura y Pesca
- Medio Ambiente
- Educación, Juventud y Cultura

GT Competitividad (consumo y ordenación del juego)

Participamos en: grupos de trabajo del Consejo (WP) y reuniones del Consejo (rango de Consejero).

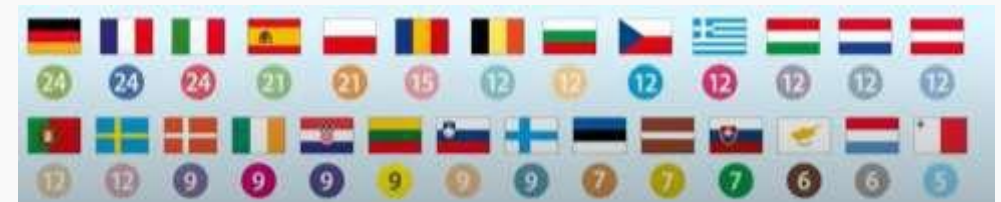




FUNCIONES PRINCIPALES

• 10. ASISTE A NUESTRA COMUNIDAD EN LA PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

- Asamblea política y órgano consultivo de la UE
- Emite dictámenes sobre legislación (obligatorios, facultativos y por iniciativa propia) y resoluciones sobre medidas adicionales.
- 329 miembros elegidos a nivel local y regional, y 329 suplentes de todos EEMM. España: 21 (17 CCAA y 4 EELI)
- Miembro titular en CLM: Presidente Castilla-La Mancha.
- Miembro suplente en CLM: DG Asuntos Europeos
- 6 comisiones; 5 grupos políticos; delegaciones,
- 6 sesiones plenarias al año
- 68 dictámenes aprobados en 2021



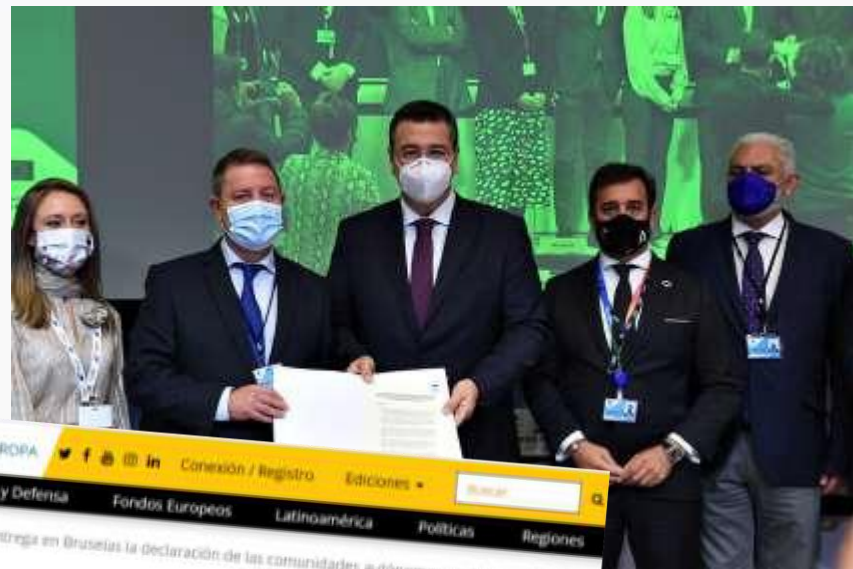


García-Page defiende en Bruselas el blindaje del presupuesto de la PAC

Publicado 11/10/2021 13:

europapress / castilla-la mancha

Page defenderá esta semana en Bruselas la puesta en marcha de indicaciones protegidas para productos artesanos



García-Page entrega en Bruselas la declaración de las comunidades autónomas en defensa de la artesanía



BECAS DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS EUROPEOS

Duración: 12 meses:

- DG y Europe Direct en Toledo
- Oficina de Bruselas

Funciones en la Oficina de Bruselas:

- Apoyo a la asesora en su trabajo diario
- Seguimiento de eventos, Comisiones del CdR, Plenos del CdR, etc.
- Asistencia a reuniones CORE
- Preparación de notas y fichas de convocatorias

Ventajas y oportunidades: aprendizaje sobre asuntos europeos, buena formación y experiencia profesional, networking y contacto con las instituciones y la política europea,



BECAS DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS EUROPEOS

Requisitos:

- No haber cumplido aún los 29 años de edad.
- Tener domicilio fiscal en Castilla-La Mancha o haber completado enseñanzas superiores en universidad situada en Castilla-La Mancha.
- Tener titulación universitaria de Graduado/a

Salario (convocatoria 2023):

- 1.090 € en Toledo.
- 1.440 € en Bruselas.

Más información: <https://europa.castillalamancha.es/castilla-la-mancha-region-de-europa/becas-para-la-formacion-de-especialistas-en-asuntos>





CASTILLA-
LAMANA
CHA
X

¡Gracias por vuestra atención!